

## Requisitos de solicitud de aprobación de AÑO SABATICO

### CURRICULAR

DE: M.Sc. Fátima Consuelo DOLZ DE MORENO  
PRESIDENTA a.i. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO (CAU)

A: SRES. DECANOS, VICEDECANOS Y FEDSIDUMSA

REF.: Requisitos a ser incluidos en solicitud aprobación Trabajo de Año Sabático  
(Beneficiarios Año Sabático 2012)

FECHA: Octubre 25 de 2012

---

De mi mayor consideración

A manera de orientación a continuación se detalla el orden de la documentación que debe ser presentada para la consideración y aprobación de los Trabajos de Año Sabático por el Consejo Académico Universitario (CAU):

1. Nota dirigido al Sr. Vicerrector enviada por el Sr. Decano de la Facultad solicitando la aprobación del Trabajo de Año Sabático.
2. La nota debe anexar los siguientes documentos:
  - a. Perfil del Proyecto de Investigación, Examen, Interacción Social o Producción Intelectual presentado y aprobado para acceder al Año Sabático.
  - b. Copia fotostática de la Resolución del Honorable Consejo Universitario que otorga el beneficio del Año Sabático.
  - c. Copia fotostática de la Resolución del Honorable Consejo de Carrera de nombramiento de la Comisión Docente encargada de evaluar el trabajo del docente beneficiario durante su Año Sabático.
  - d. Informe de la Comisión.
  - e. Resolución del Honorable Consejo de Carrera aprobando el Trabajo de Año Sabático, elaborado en base al Inform. De la Comisión Evaluadora del Trabajo.
  - f. Copia fotostática de la Resolución del Consejo Facultativo de conformación de la Comisión Facultativa, encargada de la evaluación del perfil del trabajo de

investigación, el avance trimestral y el Trabajo Final de Investigación presentado por el docente beneficiario.

- g. Informes trimestrales de la Comisión, incluyendo los documentos presentados por el docente beneficiario del Año Sabático.
- h. Informe Comisión Facultativa.
- i. Resolución del Honorable Consejo Facultativo que apruebe el Trabajo de Año Sabático con base en el Informe de la comisión Facultativa.
- j. El documento correspondiente al Trabajo Final de Investigación producto del Año Sabático en original impreso (empastado).
- k. Incluir soporte magnético (CD/DVD) con el Trabajo de Año Sabático.

Los requisitos anteriormente detallados se hallan considerados en el Reglamento para acceder al Beneficio de Año Sabático aprobado mediante RES. HCU 070/02 que se encuentra en vigencia y en las Resoluciones del Honorable Consejo Universitario que aprueba la concesión del beneficio de Año Sabático a los Sres. Docentes.

Agradeciendo tomar debida nota, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestros cordiales saludos.